

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

032 – CZ8L – GOPZ - 2017

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

08 – 03 - 2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
ANGULO ERAZO FRICSON JAIME
C.I. 0800893638

PUESTO QUE OCUPA:
MIEMBRO DE EQUIPO

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL: Guaranda - San Miguel -
Chillanes: Bolívar.

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR: **CZ8L - GOPZ**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: **Fricson Angulo**

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Objetivo:

Informar pormenores sobre comisión realizada a las ciudades de Guaranda, San Miguel, y Chillanes, durante los días 1 al 4 del presente mes, la misma que tuvo como finalidad la supervisión al operativo de campo de la ENEMDU trimestral marzo 2017, en su primer periodo de investigación.

Actividades Realizadas.-

Revisión de formularios diligenciados:

Tabla 1

Resultado de Revisión de Formularios					
Ciudad	Zona	Sector	Formularios Revisados	Formularios con defectos	% formularios con defectos
Balsapamba	1	2	12	8	67%
Guaranda	999	119	8	4	50%
Guaranda	4	4	9	3	33%
Chillanes	999	27	8	2	25%
San Pablo	999	11	3	1	33%
Bilovan	999	10	3	2	67%
San Miguel	999	8	3	2	67%
TOTAL			46	22	48%

Según datos que se presenta en tabla 1, del total de formularios revisados, el 48% presento novedades.

Tabla 2

Formularios con Defectos por Encuestador			
Encuestador	Formularios Revisados	Formularios con defectos	% formularios con defectos
Christian González	3	3	100%
Milton Zhanga	3	1	33%
Julio Águila	3	2	67%
Leticia Medina	3	2	67%
Pilar Carrasco	3	0	0%
Lucas Díaz	5	4	80%
Leticia Hernández	9	3	33%
Flor Chavez	10	3	30%
Mirtin Párraga	4	2	50%
David Rosero	3	2	67%
TOTAL	46	22	48%

Respecto a tabla 2, se puede notar 3 tres grupos marcados respecto al porcentaje de formularios con defectos, donde resaltan encuestadores Christian González con el 100% y Lucas Díaz con el 80%, en cambio a encuestadoras Leticia Hernández y Flor Chavez a pesar de que se revisó un mayor número de formularios presentan un porcentaje bajo, destacando encuestadora Pilar Carrasco con 0%.

Dentro de la frecuencia de errores cometidos por encuestadores destaca el hecho, de que en primer lugar está la falta de información que están de la mano con los flujos, lo cual se deba quizás a la estructura del formulario, toda vez que una buena parte están dados en pregunta 58a y 58b, seguido por la dificultad en la definición de categoría y grupo de ocupación.

Observacion de Diligenciamiento del Formulario.-

En zona 1 sector 2 de Balzapamba, se tuvo la oportunidad de observar el diligenciamiento del formulario a encuestador Christian González, quien en honor a la verdad tiene algunas dificultades al momento del manejo de la herramienta de recolección de información, entre las que se puede señalar la falta de facilidad de lectura, falta de seguimiento del formulario, dificultad a la hora de definir los trabajadores agrícolas cuenta propia de los jornaleros; etc.

A encuestadora Flor Chavez se acompañó en el diligenciamiento del sector disperso 27 de Chillanes, de quien se puede decir tiene claro los objetivos de la encuesta, y sobre todo las directrices emitidas a la hora de realizar la recolección de información en el formulario.

Reunión con equipos de trabajo:

Debido a que Vehículo asignado a equipo liderado por supervisor Carlos Dután sufrió daños el primer día de trabajo, se tuvo que cambiar programación de manera obligada (se empezó en Balzapamba), para lo cual se utilizó vehículo asignado a supervisión zonal, lo que dio la oportunidad para revisar la totalidad de formularios diligenciados por los encuestadores integrantes de este equipo, y debido al alto porcentaje de defectos en los formularios (8 de 12), hubo la necesidad de conversar con equipo de trabajo para homogenizar los errores cometidos y tomar correctivos del caso, y sobre todo hacer hincapié en el hecho de que no se debe asumir y mucho menos inducir respuestas.

Novedades:

1.- Se destaca el hecho de que a encuestador Christian González, se mandó a repetir encuesta debido a que

durante revisión de información se pudo notar información repetida para todos los miembros del hogar, y porque desde un inicio encuestador manifestó que tenía que completar información.

Al entregar la segunda versión del mismo formulario se pudo notar que información cambio en su totalidad, esto se debe a que le toco realizar todas las preguntas, y sobre todo no asumir respuestas para los casos de los estudiantes y las amas de casa.

2.- Debido al fuerte temporal de invierno muchos caminos estaban interrumpidos (derrumbes), lo cual impidió que se trabaje en su totalidad el sector disperso 17 de Chillanes, habiendo quedado sin diligenciar 3 viviendas del sitio conocido como Tendal en el mencionado sector, lo cual fue comunicado de manera inmediata al responsable zonal del Proyecto.

3.- El envío de material, no tuvo la fluidez esperada, debido al fuerte temporal invernal ya que la lluvia no permitió el trabajo con normalidad.

4.- El primer día de investigación del período, equipo asignado a supervisor Carlos Dután sufrió retraso debido a que vehículo se dañó y tuvo que ser reemplazado, motivo por el cual se tuvo que dar asistencia con vehículo de supervisión zonal; y debido a que vehículo de reemplazo llegó a las 18:30 horas, nos vimos en la necesidad de pernoctar en la ciudad de Montalvo.

Nota: Se adjunta respaldo de gastos.

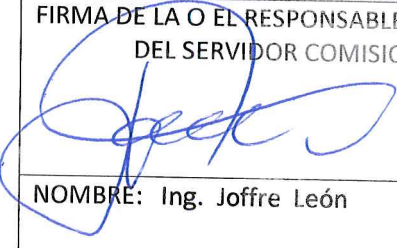
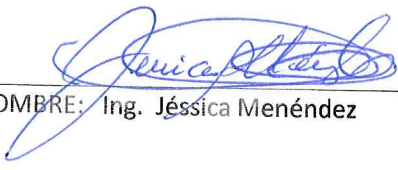
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	01-03-2017	04-03-2017	
HORA hh:mm	08:00	17:00	

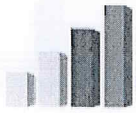
Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Contratado	Guayaquil – Guaranda – San Miguel – Chillanés - Guayaquil.	01-03-2017	08:00	04-03-2017	17:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Fricson Angulo	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: Ing. Joffre León	 NOMBRE: Ing. Jéssica Menéndez



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2017-0492-M

Guayaquil, 23 de febrero de 2017

PARA: Sr. Joffre Luis León Veas
Jefe de Gestión de Operaciones de Campo

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS ENEMDU
MARZO 2017.CZ8L-INEC

En atención al memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0191-M, autorizado proceder de acuerdo a la ley y normativa vigente.

De mi consideración,

De acuerdo a la certificación presupuestaria remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0236-M, se solicita por medio del presente se autorice la comisión de servicios institucionales a los servidores **Ec. Fricson Angulo**, **Ec. José Luis Andrade** e **Ing. Eliut Estupiñan**, quienes realizarán supervisiones de campo correspondiente al Operativo ENEMDU Marzo 2017, en las fechas y provincias que se detallan en el archivo adjunto.

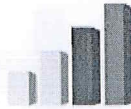
De mi consideración,

En atención al Memorando N° INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0181-M en el que solicita certificación presupuestaria para realizar las supervisiones de campo correspondiente al Operativo ENEMDU Marzo 2017, en las fechas y provincias que se detallan en el archivo adjunto para los funcionarios: **Ec. Fricson Angulo**, **Ec. José Luis Andrade** e **Ing. Eliut Estupiñan**.

Por lo antes expuesto, informo a usted que se encuentra signada la certificación presupuestaria No.044 para Viáticos de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual se expide la reforma a la **"Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado"**.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2017-0492-M

Guayaquil, 23 de febrero de 2017

Elaborado por:	Karen Hernández	KH
Revisado por:	Nubia Casquete	NB

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Jéssica Alexandra Menéndez Campos
COORDINADORA ZONAL

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0191-M

Anexos:

- certificacion_nº_44_viaticos.pdf
- programación_enemdu_marzo_20170385360001487882208.xls

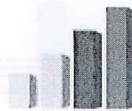
Copia:

Raquel Del Carmen Barrios Villón
Responsable de la Unidad Administrativa Financiera Zonal

vz

[illegible]

FUN	FUNCIÓNARIO
	DÍAS SUPERVISIÓN RESTO
	DÍAS SUPERVISIÓN GUAYAQUIL
	DÍAS DE DESCANSO



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0191-M

Guayaquil, 23 de febrero de 2017

PARA: Jéssica Alexandra Menéndez Campos
Coordinadora Zonal

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS ENEMDU
MARZO 2017.CZ8L-INEC

De mi consideración,

De acuerdo a la certificación presupuestaria remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0236-M, se solicita por medio del presente se autorice la comisión de servicios institucionales a los servidores **Ec. Fricson Angulo**, Ec. José Luis Andrade e Ing. Eliut Estupiñan, quienes realizarán supervisiones de campo correspondiente al Operativo ENEMDU Marzo 2017, en las fechas y provincias que se detallan en el archivo adjunto.

De mi consideración,

En atención al Memorando N° INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0181-M en el que solicita certificación presupuestaria para realizar las supervisiones de campo correspondiente al Operativo ENEMDU Marzo 2017, en las fechas y provincias que se detallan en el archivo adjunto para los funcionarios: Ec. Fricson Angulo, Ec. José Luis Andrade e Ing. Eliut Estupiñan.

Por lo antes expuesto, informo a usted que se encuentra signada la certificación presupuestaria No.044 para Viáticos de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual se expide la reforma a la *"Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado"*.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Elaborado por:	Karen Hernández	KH
Revisado por:	Nubia Casquete	NB



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0191-M

Guayaquil, 23 de febrero de 2017

Atentamente,

Sr. Joffre Luis León Veas

JEFE DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

Referencias:

- INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0236-M

Anexos:

- certificación_n°_44_viaticos.pdf

- programación_enemdu_marzo_20170385360001487882208.xls

FECHA DE RECIBO	FECHA DE ENTREGA
2017-02-23	2017-02-23

Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0236-M

Guayaquil, 23 de febrero de 2017

PARA: Sr. Joffre Luis León Veas
Jefe de Gestión de Operaciones de Campo

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA COMISIÓN DE
SERVICIOS ENEMDU MARZO 2017.CZ8L-INEC

De mi consideración,

En atención al Memorando N° INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0181-M en el que solicita certificación presupuestaria para realizar las supervisiones de campo correspondiente al Operativo ENEMDU Marzo 2017, en las fechas y provincias que se detallan en el archivo adjunto para los funcionarios: Ec. Fricson Angulo, Ec. José Luis Andrade e Ing. Eliut Estupiñán.

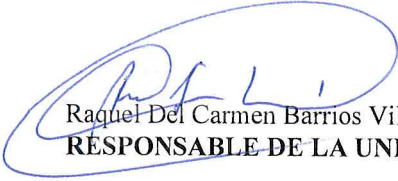
Por lo antes expuesto, informo a usted que se encuentra signada la certificación presupuestaria No.044 para Viáticos de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual se expide la reforma a la *"Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado"*.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Elaborado por:	Karen Hernández	KH
Revisado por:	Nubia Casquete	NB

Atentamente,


Raquel Del Carmen Barrios Villón

RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA ZONAL



Guayaquil, 23 de febrero de 2017

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0181-M

Anexos:

- [certificacion_nº_44_viaticos.pdf](#)

Copia:

Srta. Mgs. Nubia Elizabeth Casquete Baidal
Analista Financiero 2 Zonal

kh/nc

INEC **Coordinación Zonal 9**
 Bogotá - Manizales - Santa Fe de Bogotá - Ica - Lima
 - Medellín - Pereira - Quito - Santiago
 - Trujillo - Tumbuco - Tunja - Villavicencio

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Unidad 1001 y Transversal 1
 Tel: (0057-4) 290 0000 / 2910 1000
 www.inec.gov.co

2/2

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

Unid. Ejecutora:

COORDINACION ZONAL 8 - INEC

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

44

FECHA DE ELABORACIÓN

26

01

17

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	0901	001	0000	0000	Viatcos y Subsistencias en el Interior	\$1,280.00
55	00	000	009	530303	0901	001	0000	0000	Viatcos y Subsistencias en el Interior	\$600.32
55	00	000	050	530303	0901	001	0000	0000	Viatcos y Subsistencias en el Interior	\$2,151.85
55	00	000	002	530303	0901	001	0000	0000	Viatcos y Subsistencias en el Interior	\$3,120.27
55	00	000	003	530303	0901	001	0000	0000	Viatcos y Subsistencias en el Interior	\$1,191.31
55	00	000	013	530303	0901	001	0000	0000	Viatcos y Subsistencias en el Interior	\$2,011.89
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$10,355.64
TOTAL										

SON:

DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON 64/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

PARA PAGO DE VIATICOS DE LOS PROYECTOS DE LA COORDINACION ZONAL 8 DEL LITORAL SEGUN LINEAMIENTOS APROBADOS MEDIANTE MEMORANDOS INEC-DIREJ-2016-0723-M, INEC-DIREJ-2016-0730-M, INEC-DIREJ-2016-0727-M, INEC-DIREJ-2016-0725-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
26/01/2017

Funcionario Responsable

Director Financiero



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0181-M

Guayaquil, 23 de febrero de 2017

PARA: Raquel Del Carmen Barrios Villón
Responsable de la Unidad Administrativa Financiera Zonal

ASUNTO: Disponibilidad presupuestaria para comisión de Servicios ENEMDU Marzo 2017

De mi consideración,

Por medio del presente y de conformidad con lo indicado en el Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0177-M, se comunica que se va a realizar las supervisiones de campo correspondiente al Operativo ENEMDU Marzo 2017, en las fechas y provincias que se detallan en el archivo adjunto, motivos por el cual se solicita se remita la disponibilidad presupuestaria para las correspondientes salidas de comisión.

De mi consideración:

Estimado Ing. a través del presente solicito a usted se gestione ante quien corresponda se autorice las comisiones de servicios de los siguientes funcionarios de acuerdo al cronograma de supervisión y de trabajo adjunto:

Ec. Fricson Angulo, Ec. José Luis Andrade e Ing. Eliut Estupiñan.

El objetivo de las mismas es supervisión al operativo de campo de la ENEMDU Marzo 2017 correspondiente al primero, segundo y tercer periodo de Resto.

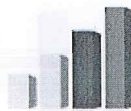
Se hace este requerimiento apegados a los lineamientos y adendum aprobados de la encuesta.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Joffre Luis León Veas

JEEF DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0181-M

Guayaquil, 23 de febrero de 2017

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0177-M

Anexos:

- programación_enemdu_marzo_2017.xls